León, Gto. a 11 de enero del 2022
JuventudEsGto/ DG /CPOI/ 006/ 2022
Asunto: Entrega de información Seguimiento a Recomendaciones

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera
Secretario de Desarrollo Social y Humano
P R E S E N T E

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, según lo dispuesto por sus artículos 33 y 34. Capitulo XI Seguimiento a los Resultados y Recomendaciones de las Evaluaciones, segundo párrafo, que refiere. Las Dependencias y Entidades en su caso los Municipios, a través de sus responsables, deberán atender y dar seguimiento a los resultados y a las recomendaciones. Así como la Guía para la operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales, en la Segunda parte en Seguimiento a Recomendaciones.

Al respecto me permito informar del seguimiento a recomendaciones de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales, practicada al programa **Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social** del ejercicio 2020, dichas observaciones fueron atendidas.

Anexo al presente los siguientes documentos validados y suscritos:
Documento de opinión;
Plan de Acción Formalizado;
Reporte de Avances; y
Reporte de Mejoras.

Los anteriores se encuentran publicados en la siguiente página institucional: https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/seguimiento-a-recomendaciones/

(477) 7-10-34-00
juventudesgto.guanajuato.gob.mx

C. Fray Martin de Valencia 102,
Santo Domingo, 37557
León, Gto.

JuventudEsGto
@juventudgto
@JuventudEsGto
JuventudEsGto

Los cuales constituyen la evidencia de la práctica en seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de los programas mencionados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.P.A. Antonio de Jesús Navarro Padilla
Director General de JuventudEsGto

(477) 7-10-34-00
juventudesgto.guanajuato.gob.mx

C. Fray Martin de Valencia 102,
Santo Domingo, 37557
León, Gto.

JuventudEsGto
@juventudgto
@JuventudEsGto
JuventudEsGto

C.c.p.-
Lic. Román Arias Muñoz – Director de Evaluación SDSH.- Conocimiento.
C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres. - Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. – Conocimiento.
Lic. Jesús Sánchez Pichardo. Director de Análisis y Seguimiento al Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. - Conocimiento.

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q3164
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	29/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2020

3. Antecedentes

El Programa Becas y Apoyos Para la Promoción de la Participación Social de Estado de Guanajuato dio comienzo en el año 2015. En sus Reglas de Operación del 2020 establece como objetivo general del programa impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con las habilidades definidas en el programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico. Además, se hace mención sobre los mecanismos de evaluación a los cuales estará suje dicho programa, mismos que se establecen en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales; con relación a este punto en el año 2020 se le realizó una Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales, correspondiente al ejercicio 2020 la cual concluyó en diciembre del 2020 en el reporte se mencionan algunas recomendaciones al programa.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Como institución, somos conscientes de la importancia de generar ejercicios de evaluación y de la atención a las recomendaciones, por lo tanto, se procura atenderlas en la medida de lo posible para mejorar los programas sociales y brindar trámites y servicios de calidad a las y los ciudadanos.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1569	1: Plasmar en el documento diagnóstico el plazo de revisión el cual permite monitorear la necesidad del programa, aun antes de establecer la actualización llevada acabo cada 3 años.	Si se atenderá la recomendación realizada debido a que es importante la revisión anual del diagnóstico para actualizarlo de manera continua.
1570	2: Establecer en su documento normativo (ROP) los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general: "Impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con la habilidades definidas en el Programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.	Si se atenderá la recomendación ya que es muy importante justificar de manera concreta el porque se crea el programa.
1571	3: En cuestión de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR): Redactar el componente 3 y 4 de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados logrados, por ejemplo: • Componente 3: Mecanismos de dispersión de las becas y seguimiento de los proyectos sociales de los estudiantes realizados. • Componente 4: Mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones educativas llevadas a acabo. • Incluir la Línea base en todas las fichas técnicas (A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades), de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). • Establecer periodos de medición, acorde a lo descrito por CONEVAL. - Actividades: Mensual, Trimestral o Semestral. - Componente: Trimestral, Semestral o Anual. - Propósito: Anual, Bianual o Trianual. - Fin: Anual, Trianual o Sexenal. Debido a que en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos los Indicadores tienen una frecuencia de medición anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa principalmente en las actividades. 12 Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: •	Si se atenderá la recomendación de acuerdo a los lineamiento de Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Manual para el diseño y construcción de indicadores 2013 p. 53 Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores. Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17	

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Reglas de operación del Programa de Becas y Apoyos Para la Promoción de la Participación Social del Estado de Guanajuato 2020

Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales Programa de Becas y Apoyos Para la Promoc de la Participación Social del Estado de Guanajuato (Q3164), 2020.

6. Responsables

- Nombre: Ma Cristina Borja Almaguer
  Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
  Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativa

Firma

- Nombre: María Guadalupe Martínez López
  Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
  Cargo: Innovación Institucional

Firma

- Nombre: Edna del Rocío Rodríguez Zaragoza
  Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
  Cargo: Coordinadora de Becas

Firma

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q3164
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	01/12/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2020

3. Compromisos

Num: 1569

a. Contenido de la recomendación:	1: Plasmar en el documento diagnóstico el plazo de revisión el cual permite monitorear la necesidad del programa, aun antes de establecer la actualización llevada acabo cada 3 años.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa la periocidad de revisión de dicho documento .
g. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
h. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social
i. Resultados Esperados:	Tener actualizada la información contenida en el diagnóstico del programa con la finalidad de constatar que la necesidad a atender se esta monitoreando
j. Fecha de Término:	30/04/21

Num: 1570

a. Contenido de la recomendación:	2: Establecer en su documento normativo (ROP) los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general: "Impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de

Plan de acción formalizado

	nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con la habilidades definidas en el Programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
h. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social
i. Resultados Esperados:	Con la definición del alcance del programa en los periodos que recomiendan se espera visualizar el impacto que tendrá el programa para la población objetivo y esta a su vez en el entorno social del estado.
j. Fecha de Término:	30/04/21

Num: 1571

a. Contenido de la recomendación:	3: En cuestión de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR): Redactar el componente 3 y 4 de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados logrados, por ejemplo: • Componente 3: Mecanismos de dispersión de las becas y seguimiento de los proyectos sociales de los estudiantes realizados. • Componente 4: Mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones educativas llevadas a acabo. • Incluir la Línea base en todas las fichas técnicas (A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades), de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). • Establecer periodos de medición, acorde a lo descrito por CONEVAL. - Actividades: Mensual, Trimestral o Semestral. - Componente: Trimestral, Semestral o Anual. - Propósito: Anual, Bianual o Trianual. - Fin: Anual, Trianual o Sexenal. Debido a que en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos los Indicadores tienen una frecuencia de medición anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa principalmente en las actividades. 12 Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: • Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Manual para el diseño y construcción de indicadores 2013 p. 53 Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores. Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Corto
e. Estatus de atención:	Atendida

Plan de acción formalizado

f. Actividades a emprender:	1. Integración correcta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa Participación Social de acuerdo a los lineamientos establecidos por CONEVAL.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
h. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social Fichas de Indicadores del programa Participación Social
i. Resultados Esperados:	Con la integración correcta de la Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a los lineamientos de Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultado y lo recomendado por CONEVAL, permitirá llevar el seguimiento optimo de los indicadores definidos para el seguimiento del programa.
j. Fecha de Término:	30/04/21

4. Formalización del Plan de Acción

▸ Responsable del Programa

Nombre: Edna Del Rocío Rodriguez Zaragoza

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Becas



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ma Cristina Borja Almaguer

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativaa

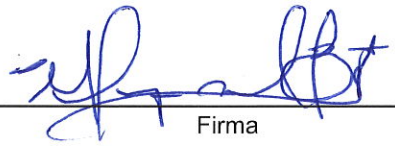


Firma

Plan de acción formalizado

- Capturista

Nombre:	María Guadalupe Martínez López
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	Innovación Institucional



Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q3164
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	02/12/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2020

3. Grado de cumplimiento

Num: 1569

a. Contenido de la recomendación:	1: Plasmar en el documento diagnóstico el plazo de revisión el cual permite monitorear la necesidad del programa, aun antes de establecer la actualización llevada acabo cada 3 años.
b. Estatus de atención:	Atendida
c. Actividades a emprender:	1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa la periocidad de revisión de dicho documento .
d. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
e. Fecha de Término:	30/04/21
f. Porcentaje de avance:	Al: 02/12/21 100%
g. Documentos probatorios:	1. En el documento "Diagnóstico del Programa" se estableció el periodo de revisión. Específicamente en inciso 6 de la página 28
h. Observaciones:	En el documento "Diagnóstico del Programa" se estableció el periodo de revisión. Específicamente en inciso 6 de la página 28

Num: 1570

a. Contenido de la recomendación:	2: Establecer en su documento normativo (ROP) los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general: "Impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con la habilidades

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

definidas en el Programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.

b. Estatus de atención: Atendida

c. Actividades a emprender: 1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo.

d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática

e. Fecha de Término: 30/04/21

f. Porcentaje de avance: Al: 02/12/21 100%

g. Documentos probatorios: 1. En el documento "Diagnóstico del Programa" se establecieron los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo, específicamente en el inciso 3.5 en la página 22.

h. Observaciones: En el documento "Diagnóstico del Programa" se establecieron los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo, específicamente en el inciso 3.5 en la página 22.

Num: 1571

a. Contenido de la recomendación: 3: En cuestión de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR): Redactar el componente 3 y 4 de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados logrados, por ejemplo: • Componente 3: Mecanismos de dispersión de las becas y seguimiento de los proyectos sociales de los estudiantes realizados. • Componente 4: Mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones educativas llevadas a acabo. • Incluir la Línea base en todas las fichas técnicas (A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades), de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). • Establecer periodos de medición, acorde a lo descrito por CONEVAL. - Actividades: Mensual, Trimestral o Semestral. - Componente: Trimestral, Semestral o Anual. - Propósito: Anual, Bianual o Trianual. - Fin: Anual, Trianual o Sexenal. Debido a que en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos los Indicadores tienen una frecuencia de medición anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa principalmente en las actividades. 12 Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: • Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Manual para el diseño y construcción de indicadores 2013 p. 53 Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores. Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17

b. Estatus de atención: Atendida

c. Actividades a emprender: 1. Integración correcta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa Participación Social de acuerdo a los lineamientos establecidos por CONEVAL.

d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática

e. Fecha de Término: 30/04/21

f. Porcentaje de avance: Al: 02/12/21 100%

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

g. Documentos probatorios:

1. Documento Diagnóstico del Programa Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
2. Anexo I. Fichas.

h. Observaciones:

En el documento "Diagnóstico del Programa" específicamente en el inciso 5.3 Matriz de Indicadores de la página 26 en el apartado del componente quedo redactado como resultado logrado. En el documento ANEXO I. Fichas. Se estableció el la linea base y se indica el periodo de medición del Fin, propósito, componente y actividades. Los medios de verificación de cada uno de los niveles de la MIR indican el nombre de donde se obtendrá la información y quien lo genera.

4. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Edna del Rocío Rodríguez Zaragoza

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Becass

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ma Cristina Borja Almaguer

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativa

Firma

▸ Capturista

Nombre: María Guadalupe Martínez López

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Innovación Institucional

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q3164
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	29/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	M&D Consulting Group S.C.
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2020

3. Introducción

A partir de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social (Q3164) del ejercicio fiscal 2020. Se generaron varias recomendaciones para atender por parte del Instituto, esto con la finalidad de mejorar los programas sociales que se ofrecen a la ciudadanía y con ello asegurar que están cubriendo una necesidad que demanda la sociedad para el mejoramiento de sus intereses. Los principales hallazgos detectados en esta evaluación fueron los siguientes:

1: Plasmar en el documento diagnóstico el plazo de revisión el cual permite monitorear la necesidad del programa, aun antes de establecer la actualización llevada acabo cada 3 años.

2: Establecer en su documento normativo (ROP) los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general: "Impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con la habilidades definidas en el Programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.

3: En cuestión de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR): Redactar el componente 3 y 4 de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados logrados, por ejemplo: • Componente 3: Mecanismos de dispersión de las becas y seguimien de los proyectos sociales de los estudiantes realizados. • Componente 4: Mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones educativas llevadas a acabo. • Incluir la Línea base en todas las fichas técnicas (A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades), de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). • Establecer periodos de medición, acorde a lo descrito por CONEVAL. - Actividades: Mensual, Trimestral o Semestral. - Componente: Trimestral, Semestral o

Evidencia y Difusión de mejoras

Anual. - Propósito: Anual, Bianual o Trianual. - Fin: Anual, Trianual o Sexenal. Debido a que en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos los Indicadores tienen una frecuencia de medición anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa principalmente en las actividades. 12 Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: • Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Manual para el diseño y construcción de indicadores 2013 p. 53 Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores. Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17

A inicios del año 2021 se realizaron los ajustes necesarios para atender dichas recomendaciones para que quedaran atendidas en el documento "Diagnóstico del programa", esto apoya al mejoramiento del programa social que se ofrece a la población objetivo

4. Implementación de mejoras

Num: 1569

a. Contenido de la recomendación:	1: Plasmar en el documento diagnóstico el plazo de revisión el cual permite monitorear la necesidad del programa, aun antes de establecer la actualización llevada acabo cada 3 años.
b. Actividades a emprender:	1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa la periocidad de revisión de dicho documento .
c. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
d. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social
e. Resultados Obtenidos:	Información actualizada contenida en el documento "Diagnóstico del programa", con ello se tiene información precisa que permite realizar diseños de programas acordes a lo que se necesita atender en la población del estado.
f. Fecha de Término:	02/12/21
g. Documentos probatorios:	1. En el documento "Diagnóstico del Programa" se estableció el periodo de revisión. Específicamente en inciso 6 de la página 28
h. Observaciones:	En el documento "Diagnóstico del Programa" se estableció el periodo de revisión. Específicamente en inciso 6 de la página 28

Num: 1570

a. Contenido de la recomendación:	2: Establecer en su documento normativo (ROP) los alcances a mediano y largo plazo que tendrá el programa en su objetivo general: "Impulsar y desarrollar el liderazgo social en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior, superior o jóvenes que no se encuentran estudiando pero que cumplen con la habilidades definidas en el Programa en beneficio de sus comunidades mediante el otorgamiento de un apoyo económico". Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.
b. Actividades a emprender:	1. Definir en el documento Diagnóstico del Programa los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo.

Evidencia y Difusión de mejoras

c. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
d. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social
e. Resultados Obtenidos:	Al establecer un periodo a corto, mediano y largo plazo permite visualizar y proyectar a que fin se requiere llegar con el programa de una forma mucho más ordenada y permite monitorear los resultados del impacto del programa en estos plazos.
f. Fecha de Término:	02/12/21
g. Documentos probatorios:	1. En el documento "Diagnóstico del Programa" se establecieron los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo, específicamente en el inciso 3.5 en la página 22.
h. Observaciones:	En el documento "Diagnóstico del Programa" se establecieron los alcances del programa a corto, mediano y largo plazo, específicamente en el inciso 3.5 en la página 22.

Num: 1571

a. Contenido de la recomendación:	3: En cuestión de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR): Redactar el componente 3 y 4 de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) como resultados logrados, por ejemplo: • Componente 3: Mecanismos de dispersión de las becas y seguimiento de los proyectos sociales de los estudiantes realizados. • Componente 4: Mecanismos de coordinación y colaboración con las instituciones educativas llevadas a acabo. • Incluir la Línea base en todas las fichas técnicas (A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades), de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR). • Establecer periodos de medición, acorde a lo descrito por CONEVAL. - Actividades: Mensual, Trimestral o Semestral. - Componente: Trimestral, Semestral o Anual. - Propósito: Anual, Bianual o Trianual. - Fin: Anual, Trianual o Sexenal. Debido a que en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos los Indicadores tienen una frecuencia de medición anual, esto indica que no permitirá saber prontamente si existe o no un avance en el programa principalmente en las actividades. 12 Describir los medios de verificación del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa con las siguientes características: • Nombre completo del documento que sustenta la información. • Nombre del área que genera o publica la información. • Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Manual para el diseño y construcción de indicadores 2013 p. 53 Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores. Guía para la elaboración de la Matiz de Indicadores para resultado p. 17
b. Actividades a emprender:	1. Integración correcta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa Participación Social de acuerdo a los lineamientos establecidos por CONEVAL.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Coordinación de Planeación, Operación e Informática
d. Productos y/o evidencias:	Documento del Diagnóstico del Programa Participación Social Fichas de Indicadores del programa Participación Social
e. Resultados Obtenidos:	Matriz de Indicadores para Resultados integrada y documentada de acuerdo a lo recomendado por CONEVAL, para da seguimiento oportuno a cada uno de los indicadores establecidos y con ello medir el impacto del programa.
f. Fecha de Término:	02/12/21

Evidencia y Difusión de mejoras

g. Documentos probatorios:

1. Documento Diagnóstico del Programa Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
2. Anexo I. Fichas.

h. Observaciones:

En el documento "Diagnóstico del Programa" específicamente en el inciso 5.3 Matriz de Indicadores de la página 26 en el apartado del componente quedo redactado como resultado logrado. En el documento ANEXO I. Fichas. Se estableció el la linea base y se indica el periodo de medición del Fin, propósito, componente y actividades. Los medios de verificación de cada uno de los niveles de la MIR indican el nombre de donde se obtendrá la información y quien lo genera.

5. Conclusiones

Al atender las recomendaciones realizadas por los analistas, estamos asegurando el correcto funcionamiento y aplicación de los programas sociales para la población a la que va dirigido el programa, así mismo el atender en su debido momento estás observaciones nos hacen mejorar nuestros procesos internamente y a generar mecanismos para que la operación sea más eficiente y efectiva.

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Edna del Rocío Rodríguez Zaragoza

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Becas

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Ma Cristina Borja Almaguer

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: Coordinadora de Investigación y Política Educativa

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

- Capturista

Nombre:	María Guadalupe Martínez López
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	Innovación Institucional



Firma